

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almeria, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	" 5'00
Extranjero, idem	" 16'00
Número suelto	" 0'05
Idem atrasado	" 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	" 0'75

## TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, linea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, idem idem idem	" 0'80
En cuarta plana, idem idem idem	" 0'80
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convenidos.	" 0'20

## PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.  
TELÉFONO, NÚM. 142

## LOS EUCHARÍSTICOS

## LA OLA CLÉRICAL

Canales ya no decorra, círio en ristre, la cabalgata eucarística. No es, ciertamente, porque el jefe del Gobierno conserve remembranzas algunas de sus radicalismos de antaño. Canales, sabedor de que la apoteosis clerical, la mascarada política, el tránsito, reaccionario es antipático al pueblo, procura quedarse al paño para poder seguir llamándose demócrata cuando ello convenga á los intereses de la monarquía, como ahora le ha convenido facilitar ese alarde de reaccionismo, protesta evidente contra el débil, menguado liberalismo dinástico. Pero la nación española no le perdonará nunca al jefe del Gobierno, figure ó no en la mascarada, su apoyo decidido á la manifestación reaccionaria, con que se tira á presentarnos como siervos de Roma.

Madrid lleno de cruces pontificias, era lo único que faltaba en la historia de Canales. Madrid, cruzado de extremo á extremo por una manifestación de protesta al espíritu moderno, era lo único que faltaba en los anales del régimen monárquico. Porque no se trata de una procesión más. Los atributos papales con que se ha afeado nuestras calles—qué orgullo para el Concejo!—los honores casi regios tributados al representante del Papa, el fraile Aguirre transportado en carroza palatina y albergado en Palacio; los conceptos de la epístola de Pío X al obispo de Namur, según los cuales ese acto político religioso serviría de reparación á los ultrajes inferidos á Jesucristo por las leyes extintoras de las órdenes monásticas, de separación del Estado y la Iglesia en Francia y Portugal, así como por la ridícula ley de «cañones» y la falsa del proyecto de ley de Asociaciones canalejas; todo, absolutamente todo, demuestra que se trata de un homenaje á la Roma papal, de una manifestación contra las ideas modernas, contra el espíritu de progreso, contra los sentimientos liberales.

Los republicanos y socialistas tienen que celebrar en Madrid sus manifestaciones desde el Prado á la estatua de Castelar. No ha muchos días, porque algunos miles de obreros se congregaron pacíficamente en la Puerta del Sol, fueron dispersados á salazos y aun se cometió la enormidad de procesarlos por sedición. En casos así, nadie habla de tolerancia. Pero como ahora es una manifestación clerical, un desfile de clérigos, requetes y faneses de la Defensa So-

## De Aguas.

## Como las gasta el señor Concesionario

Cuando todavía está pendiente de solución el conflicto creado por las verificaciones de agua, y se halla en discusión en el municipio la mala manera que tiene el señor Concesionario de las aguas de cumplir con las condiciones del contrato, y aun están frescas las promesas del repetido señor, hechas solemnemente al municipio, de que atenderá las justas reclamaciones del vecindario, así como estaría á la devoción de este en todo lo que se referiere al asunto de su concesión y á las relaciones que éste crea, nosotros vamos á ofrecer el relato de un hecho, que basta por sí solo, para prejuzgar lo que será la conducta del Concesionario de aquí hasta que termine la concesión. El hecho, absolutamente cierto, es éste.

Hártanos cuatro o cinco días, en los bajos de la casa número 12 de la calle de Suecos, que tiene ocupada con un Almacén de Efectos Navales, —nuestro respetable amigo don Eugenio de Bustos Sirvent, rompióse una de las cañerías interiores de agua y hubo necesidad de llamar á un fontanero para que reparase la avería.

Por no haber *llave de paso* en el edificio, el fontanero, como es usual y corriente en estos casos y circunstancias, procedió á cortar el agua de la casa, desde el sitio de la toma, ó sea desde la fontanería del Concesionario. Y una vez hecha la reparación, cuando el fontanero cerró de nuevo la toma, dejándola en el mismo estado en que se encontraba anteriormente—es decir, con la placa puesta por el verifi-

cador—sucedió que el tubo de plomo de la calle, el que va de la cafetería general al sitio de la toma sufrió una pequeña avería, comenzando á escapar el agua en una cantidad relativamente pequeña, agua que se derramó al suelo y que discurrió por la calle de Suecos así como por las otras que la enlazan y que hacen pendientes.

Los dueños de la casa mandaron al fontanero el arreglo inmediato de la nueva avería; pero este se negó diciendo que eso era cosa que no se podía hacer y que había que avisar á los fontaneros del concejal. Al efecto fueron avisados por el teléfono de nuestra redacción los fontaneros del señor López Rull, la misma tarde y en la misma hora, en que había tenido lugar todo aquello, y los que fueron avisados quedaron en acudir con toda celeridad al lugar á que se les reclamaba. Sin embargo áquel día los fontaneros no arreglaron la fontanería, y fueron avisados, con igual resultado, el siguiente día, y el otro y el otro. Los fontaneros del señor López Rull se limitaron á ver de lo que se trataba y quedaron en volver: pero no volvieron.

Entre tanto el agua seguía saliendo y aumentando su escape; en la calle se hicieron charcos, las calles que la enlazan se vieron inundadas, el vecindario comenzó a protestar, advirtiéndole del mar la autoridad municipal y ayer cayó sobre el señor Bustos un oficio de la Alcaldía comunicando haber sido multado por aquel atentado á la higiene, y se le intimó que en el plazo de un día reparase el mal, bajo las responsabilidades consiguientes, de lo contrario.

El señor Bustos, apresurado á hacer este relato á la autoridad municipal y esto, tuvo á bien levantar la multa. Pero el señor Bustos hizo más: visitó al señor López Rull en su despacho, reproducíale la queja en forma correcta y el señor López Rull se expresó en estos ó parecidos términos, insolentes:

## El Alcalde trasnocha.

## Seis cesantías.

El señor Moreno Gallego pasó anteanoche algunos barrios de la población con el fin de comprobar si los agentes municipales nocturnos prestan servicio y pudo convencerse de que las quejas que diariamente producimos los periódicos locales son realmente claras.

Los serenos, en su inmensa mayoría no prestan servicio y buena prueba de ello es que ayer decretó el Alcalde seis cesantías por abandono de destino, más o menos lejos.

Se convocó á hoy el señor Moreno Gallego de que nuestras quejas y las de los demás colegas son justificadas?

Si alguna duda le queda y si quiere conocer algunas otras cosas que seguramente ignoraría, averigüe la razón que alla para que el sereno destinado á las Almadrillas no se haya visto ni una sola vez por aquel distrito.

## Ayuntamiento.

La otra noche abandonado los intereses de los vecinos, y provocados los vecinos con importunas insolencias y malicias, la ingenua del vecindario contra el Concesionario piteosa las condiciones de la concesión que le obligan; el Concesionario, piteosa al vecindario; el Concesionario, milente, con donosa frescura, á todas sus palabras y promesas.

¡Es eso tolerable, lícito, correcto? Creemos que no.

Y creemos mas: creemos que la autoridad municipal debe meter en cintura al Concesionario; creemos que el Concesionario debe meterte en cintura á sí mismo.

Da otra suerte abandonado los intereses de los vecinos, y provocados los vecinos con importunas insolencias y malicias, la ingenua del vecindario contra el Concesionario, piteosa las condiciones de la concesión que le obligan; el Concesionario, piteosa al vecindario; el Concesionario, milente, con donosa frescura, á todas sus palabras y promesas.

—Dimisión del profesor de la banda don Rafael Molina.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don José Segura, que solicita licencia para instalar una cesta en la calle de Pescaderos, número 1 con destino á la venta de tejerillos.

—De la misma en escrito de don Rafael Ruiz y don Juan Salas, solicitando se les autorice para hacer la misma instalación en la misma vía.

—De la misma proponiendo se autorice don José García del Real y don Redolfo Lgesing para colocar mesas y sillas frente á sus establecimientos y á la Asociación de Dependientes de Comercio en el Bulevar.

—De la misma en escrito de don José Sánchez Ercilla sobre la instalación de orquídeas entre las calles de Olímpico y Segasta.

—De la misma, sobre concesión de licencias para edificar, á don Juana González, en la huerta de la Taquilla; á don José Vega, en la Plaza de Nejar; á don Carmen Dalmóvilich, en la calle de Dalmóvilich; y á don Paulo Montoya en la calle de la Azuena.

—De la misma, en escrito de don Antonio Ledesma, sobre devolución de proyecto de un tramo urbano y anuncio de la correspondiente subasta.

—Proyecto de alineación de la calle de Esparteros.

—Informe de la Comisión de Hacienda, en escrito de don Juan Rodríguez Martínez, se le tributó justa y merecida ovación pues, con galanura de frase y riqueza de conceptos expuso las tesis á que hizo alusión.

—De la misma sobre casión de un crédito a don Rogelio Torres.

—Acto seguido se levantó el señor Gómez entre la general expectación de los socios, que llenaban el salón y habitaciones inmediatas. A pesar del cansancio que suponía tan largo viaje y después de corresponder al cariñoso saludo del señor Espinosa, se extendió en consideraciones apoyando los conceptos emitidos por este, que recogió como base de su improvisada peroración.

Dijo sentir íntima satisfacción por el entusiasmo que en todos los semblantes se reflejaba estimándolo, no como prueba de afecto á su persona, sino como testimonio de ascendido amor á la obra que allí le llevaba; en tal concepto llenábale de júbilo la alteza de miras de quien ponía medios de cultura, á disposición del pueblo. Señó que había necesidad de elaborar la conciencia popular, conciencia que en toda época sirve de norma al desenvolvimiento de la Historia. El medio—dijo—de perfección del hombre, es el hombre mismo y hay que estimular la actividad de las inteligencias invitándolas á pensar ya que hay desgraciadamente tanta pereza mental. Cito como apoyo de sus conceptos algunos pensamientos de filósofos antiguos y modernos y terminó exigiendo, en honor á la necesidad de educar, la más íntima cohesión entre los elementos que integran el Centro.

Al terminar fué cariñosamente felicitado por todos, dando con ello fin á la agrable velada.

## El clima de Almería.

## Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol . . . . .	44'2
Idem fd. á la sombra . . . . .	26'8
Humedad mínima . . . . .	22'0
Humedad absoluta . . . . .	15'9
Idem relativa . . . . .	63'6
Presión barométrica media . . . . .	759'8
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Estado del cielo . . . . .	marejada
Idem del mar . . . . .	despejado
Termómetro saco . . . . .	25'8
Idem húmedo . . . . .	22'0
Idem de irradiación . . . . .	21'0
Fuerza del viento . . . . .	3-0

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

## Información militar.

## Cifraciones.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

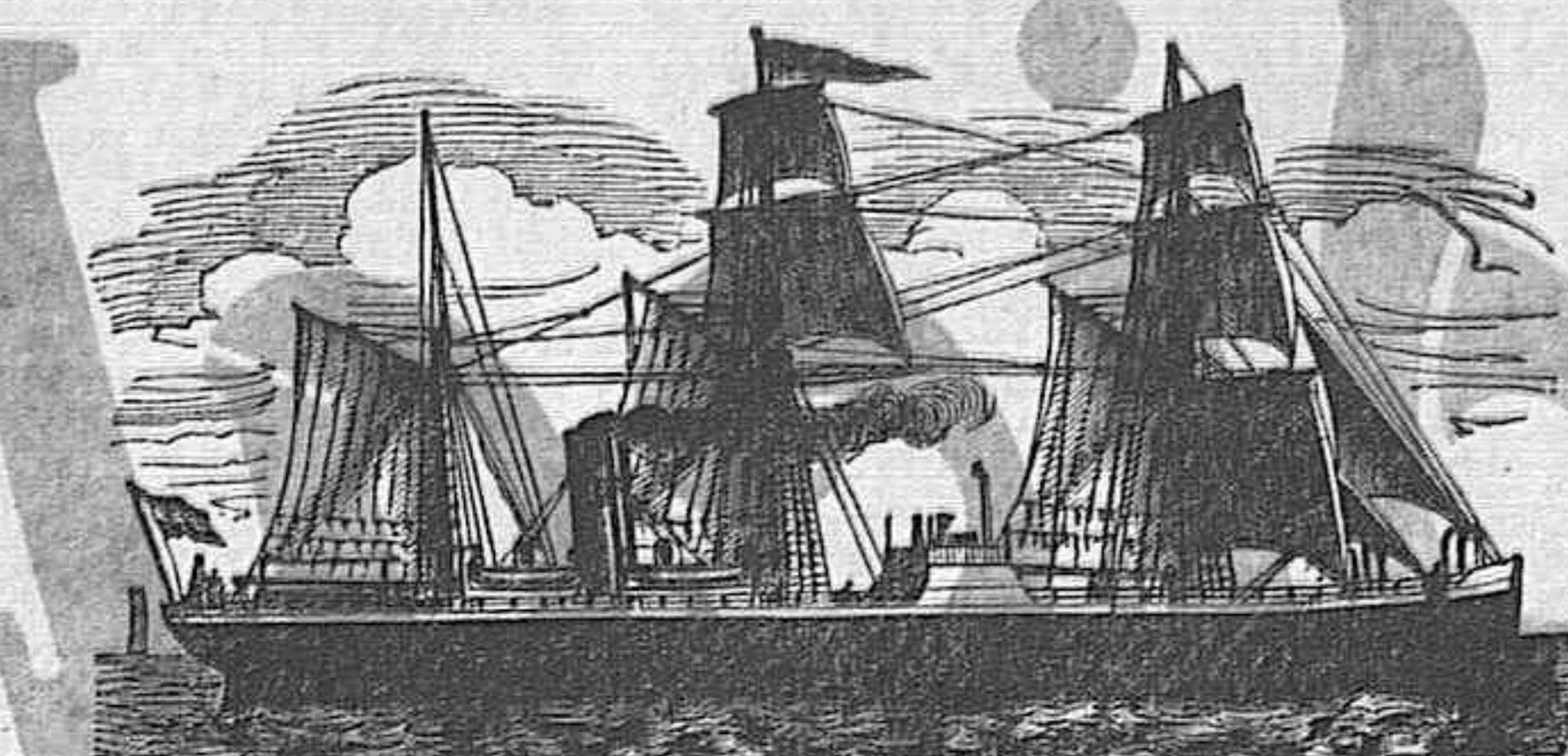
Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la mayor brevedad, los reclutas Mariano Díaz Robles, Juan Urán Ruiz, Jacobo Sánchez Toscano, José López Sánchez, Francisco Puerto Bayón, Antonio Mengual Mota, Cristóbal Moncada Calvachas, Miguel Poncela Ortega, Francisco L. Salmerón López, Manuel Palenzuela Pérez, Francisco Ferrer González, Gabriel Carvajal, Juan Rodríguez.

Para notificárselas su destino á cuarto, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 9 de Julio de 1910, deben comparecer en el Negociado de quintas del Ayuntamiento á la

# Línea de Almería-Melilla-Orán-Melilla-Almería



Salidas de Almería para Alborán-Melilla todos los lunes á las 22 horas.  
 » de Melilla » Orán » jueves á las 12  
 » de » » Alborán-Almería » martes á las 22

## Línea de Barcelona-Valencia-Almería-Málaga-Melilla.

Salida de Barcelona, domingo á las 6. Llegada a Valencia domingo á las 18.  
 » de Valencia, lunes á las 6. » Almería martes á las 12.  
 » de Almería, martes á las 20. » Málaga miércoles á las 6.  
 » de Málaga, miércoles á las 20. » Melilla jueves á las 6.

## SUCESOS

### Notas Parisienses

#### Herido de arma blanca.

Después de pasar una noche de orgía, el hijo de un capataz llamado Cristóbal Torres, loñiró una herida incisa de trece centímetros en la pierna izquierda al obrero Bernardo Verdeg y do las Heras.

El hecho ocurrió hallándose trabajando á bordo de una pontona que hay fondeada en el puerto y los motivos, según los informes que si nos facilitan, fueron que el Torres había estado de broma, y su buen humor le dió por ir a matar de palabras a Bernardo, éste contestó con agresiva dureza y en la consecuencia el endiosado capataz arremetió con una taca causándole la herida que padecía el jornalero.

Los compañeros de trabajo de Bernardo lo trasladaron á la casa de socorro «La Obrera» de donde pasó al Hospital, pudiendo, además de la herida que dejaron describir, otra contusa en la ceja izquierda que se produjo á consecuencia de una caída.

El agresor se marchó tranquilamente á su casa á descansar de la jerga de la noche anterior y en el momento de ir á acostarse fué preso por la pareja de municipales Saturnino Sánchez y Juan del Polo.

El Señor Comandante de Marina ha claudicado á la Alcaldía interesados del que el agresor sea puesto á su disposición, por haber ocurrido el hecho en jurisdicción de Marina.

#### El robo de ayer

En las primeras horas de ayer se cometió un robo en la casa del honrado industrial don Emilio Solano Martínez.

El señor Solano salió de su domicilio, de la calle de Berenguer al romper el día, dejando perfectamente cerradas las puertas de la casa en cuya se habían fabricado una llave, o valiéndose de una gaveta abrieron la puerta y se encerraron en la casa para hacer la faena sin temor á desagradables intervenciones.

Cuantos muebles encontraron fueron abiertos forzando las cerraduras, y las ropas y objetos que aquellos contenían quedaron exparcidos por el suelo en el mayor desorden.

Los objetos y dineros que el señor Solano notó la faltaba en los primeros momentos, fueron los siguientes:

Una pulsera de oro y piedras; un reloj de oro, de seno; tres anillos de oro; tres pañuelos de seda; y ciento cincuenta pesetas en monedas de plata,

Los ladrones fueron huidos por la casualidad, pues en uno de los cajones que habían roto y sacado cuantos efectos y ropas contenían, quedó oculta á sus ojos una cartera que encerraba veinte y cinco monedas de oro españolas y extranjeras, y mil y pico de pesetas en billetes del Banco de España.

El robo fué notado á las pocas horas de haberse cometido, por haberse dejado los ladrones las puertas abiertas;

La guardia civil hizo el correspondiente atestado.

#### Un ciego herido

En plena Puerta de Purchena, á las once de la mañana, fué brutalmente apaleado un pobre ciego llamado José Felices Navarro, por el individuo Juan Mateo San Esteban.

Los motivos fueron fútiles, y por eso renunciaron á referirlos.

El escándalo que se produjo fué monumental, debido á la arozo indignación que el acto recibido por el Mateo produjo en cuantas personas lo presenciaron.

El Felices Navarro fué curado en la casa de socorro municipal, de una herida contusa de tres centímetros en la región superficial derecha y una contusión de segundo grado.

El agresor fué detenido en el arresto municipal.

#### Cosas de gitanos

Un grupo de gitanos de ambos sexos rificaron ayer mañana en el Quemadero.

El escándalo fué formidable y los bofetones y mordiscos, con que se obsequiaron mutuamente, morrocotudos.

Juan Fernández Gómez y su media naranja resultaron, el primero con una herida de cuatro centímetros en el parietal derecho y la segunda con un terrible morisco en la mano izquierda.

Los demás combatientes resultaron con fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo y alguno que otro arañazo.

El vocabulario de que los nuevos castellanos hicieron gala fué escandaloso.

#### Triste espectáculo.

Ayer tarde presentamos en pleno Paseo del Príncipe un espectáculo cómico-vendor.

Se trata de una pobre mujer llamada María Martínez López, que procedente del pueblo de Arboleas, había llegado á Almería, á pie, con dos niños pequeños. Según dijo la infeliz, venían desfallecidos de hambre y cansancio, porque el alcalde de aquél pueblo no había querido facilitarle ninguna clase de socorros. Implicaban la caridad pública, y cuantas personas oyeron á la desgraciada madre censuraron la incautacible conducta del desalmado monterillo, y facilitaron algún dinero á la mujer y á los niños.

## EL RADICAL

### AUDIENCIA

Señalamientos para mañana:

#### Sección primera.

Causa del Juzgado de Gérgal, sobre hurto contra Nieves Nieto González. Abogados, señores Blanes y Fuentes y procuradores señores G. Segura y Rosales.

#### Sección segunda.

Causa del Juzgado de Vera, sobre asesinato contra Plácido López González y dos más. Abogados, señores Jesús García y Jiménez, procuradores, Grisolia y Zárate.

### Notas inimeras.

#### Pagos al Estado.

Don Juan González Ramírez, presentó ayer en el gobierno civil don escriván, acompañando papel de pedir al Estado para que se le expida el título de propiedad de los registros mayores denominados «La Grillería número 31.645» y «Los Nervios», número 31.640, ambos del término de Olula de Castro.

#### Registros admitidos.

Por la Jefatura de minas y en el gobierno civil, han sido admitidos los registros siguientes:

«Paquita», número 31.796 del término de Cuevas, á don Andrés Márquez Navarro.

«Nuevaoote», número 31.766, del término de Gérgal á don Francisco Poyatos Sánchez.

«Cardales», número 31.780 del término de El Pinar y «Esperanza», número 31.785 del mismo, á don Juan Schwarzer Müller.

«Mi Josefa», número 31.783 del término de Pechina, á don Castro Sánchez Saez.

«Santa Rita de Casas», número 31.812 del término de Nacimiento, á don José Muñoz Laserna.

«Virgen del Carmen», número 31.816 del término de Lucar, á don Manuel García del Pino.

«El Mulaya», número 31.817 de Mejorada, á don Simón Fuentes Caparrós.

«El Hércules», número 31.819 de Partida, á don Juan de la Cruz Navarro de Haro.

«Mis niñas», número 31.766 de Cuevas, á don Juan Sánchez Fernández.

«Sol», número 31.780 de Níjar, á Gabriel Peramo Gómez.

#### Demarcación.

En los días 5 al 12 de Julio próximo, se procedrá á practicar la demarcación del registro minero titulado «Faneita», número 31.610, situado en el paraje nombrado Morro de Balsa Barneja, del término de Fondón, cuyo propietario es don Tristán Sorian Martín.

#### Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficina, Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Madrid a Barcelona y de este á Almería, a precios reducidos.

## ¡PARRALEROS!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.

De venta: Drogería EL ARCO IRIS

## MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños es NESFARINA.

El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

El Dr. Manuel Callús dice.

Tengo la satisfacción de felicitarles por su excelente preparación, elaborada por ustedes con el nombre de NESFARINA.

Actualmente, sobre todo en las grandes ciudades, la lactancia materna es resaltada, por desgracia, muchas veces insuficiente ya por su cantidad, ya por su calidad, insuficiencia que obliga á las madres á entregar á sus hijos manos mercenarias ó lactancia mixta (por la nodriza) para complementar la lactancia del niño; hoy gracias á la NESFARINA, puede este preparado suplir dichas deficiencias, consiguiendo una excelente nutrición, pues se trata de un buen alimento, que digiere perfectamente el estómago del niño, aumentando igual sobre todo en la época del destete.

Precios: Bote 2'50. En la lonja 2'50. Medio bote, 1'25. Venta en farmacias, droguerías y ultramarinos.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

### TORRE DEL ORO

### SANTA ANA

### AZNALCARACHE

### SEVILLA

### CIERVANA

### SAN JOSE

### Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

### Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Félix, Ceuta, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

### Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

### Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficina, Dique de Levante.

### NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Madrid a Barcelona y de este á Almería, a precios reducidos.

## “LA NUEVA”

REAL, 12, y GRANADA, 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los servicios con un 700 por 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carrozas gratis aumentando el precio de los atendidos. Vando más hermoso si no es pobre de solemnidad.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARÍN DURÁN.

Real de la Cárcel, 12, y Granada, 28.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripe, ráguitismo, impotencia, enfermedades consumptivas, se curan con la Solución Benédicto de glicerofito de cal con creosol, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid.

Insecticida Cruz.

En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el pljo de las habas.

Mil pésetas al que presente otra insecticida tan barato y tan eficaz. 750 pésetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería. —Bernardo Cruz.

Convocatoria.

Se cita á todos los señores comerciantes de los gremios de Ultramarinos, Comestibles, Abacería y Aceite y Vinagre, á una reunión que se celebrará el domingo 25 del corriente á las tres de la tarde en el salón de la Sociedad de Dependientes, calle de Ricardo.

Por ser asuntos de gran interés se ruega la más puntual asistencia.

Darán razón, Regocijos, núm. 20.

Gabinete dental.

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificios. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

Se venden

una NORA DE HIERRO reforzada, número 5 de «Alaejos», con canjilones de chapas para 8 metros de profundidad, ha prestado servicio dos meses, está en buen estado y al completo de todas sus piezas.

Darán razón, Regocijos, núm. 20.

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales.

Con Pallás (cascarilla de arroz que censer).

va mejor la uva que el serrín.

idem. 6.50.

Reble con serrín, id. 10.75.

Con Pallás, id. 8.50.

Dacios de Pino. 5.50.

Idem de Reble. 7.50.

Para informes, Rafael Gutiérrez.

ALMERIA

NOTA.—Con cada barril que contiene PALLAS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ)

LO MEJOR PARA EL ENVASE

DE UVA.—Precio: 40 cts. fanega.

Patente de Invención núm. 49

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

## POLITICA

Canales satisfecho.

El Jefe del Gobierno se muestra muy satisfecho, de ver como trata la prensa francesa su último discurso pronunciado en el Congreso en el debate sobre Marruecos.

Dice el presidente, que los franceses han interpretado fielmente su pensamiento, y su intención en dicho asunto.

**Los Consumos se abolirán en Málaga.**

Esta mañana recibió el señor Canalejas á la Comisión de Málaga que ha venido á la Corte á pedirle al gobierno, se supriman allí los consumos para el próximo mes de enero.

El presidente del Consejo, acogió favorablemente la pretensión de los malagueños, ofreciéndoles que estudiará el asunto y que si no existe inconveniente alguno, accederá á los deseos de los malagueños.

## Impuesto restablecido.

La Gaceta de hoy publica un decreto restableciendo el impuesto transitorio de 250 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y el de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen.

## Llegó el rey.

Se han recibido telegramas oficiales de San Sebastián, noticiando que llegó á la capital donostiarra, el rey don Alfonso sin novedad.

## Canales dice que es patrana.

El señor Canalejas ha calificado de patrana la afirmación del periódico francés «La Liberté», asegurando que el desembarco de las tropas españolas en Larache, se ha hecho por imposición del rey.

## La Ley de asociaciones.

La Comisión que entiende en el proyecto de Ley de Asociaciones, ha comenzado la distribución de las ponencias para el estudio del dictamen.

## El mitin contra la guerra.

El Presidente del Consejo, ha autorizado con los ministros en el «Nuevo Club», Asistieron también al almuerzo los presidentes de las Cámaras señores Montero Ríos y Conde de Romanones.

Después del almuerzo celebraron consejo en el «Nuevo Club», del cual dió el señor Canalejas á los periodistas, las siguientes referencias:

Tratamos, dijo, de las cosas de Portugal, porque seguimos recibiendo cartas y telegramas de los monárquicos.

## El dia del Presidente.

El Comité de la Conjunción republicano socialista, ha publicado una alocución firmada por Pérez Galdós, convocando al mitin que para protestar de la guerra en Marruecos se ha de celebrar mañana.

## El manifiesto.

El manifiesto, es un hermoso documento, digno de la pluma del maestro Galdós. Entre otras cosas manifiesta que la Conjunción expondrá en el mitin de mañana su criterio sobre el grave asunto de la guerra.

## Hay gran animación para el acto de mañana, esperándose que será un

acto de enorme transcendencia, pues tienen el propósito los oradores, de hablarle al pueblo con toda la sinceridad que requiere la gravedad de la materia objeto de la convocatoria.

## Recepción eclesiástica.

A las cinco de la tarde, se ha verificado en las habitaciones destinadas al cardenal Aguirre, una recepción de los prelados que se hallan en Madrid.

El cardenal Aguirre, ocupaba el trono instalado al efecto, teniendo a su derecha al Nuncio de su santidad y a la izquierda al señor obispo de Madrid-Alcalá.

Desfilaron ante el Cardenal sesenta prelados, de los cuales veinte son extranjeros.

El público presenció el desfile desde la puerta del Palacio.

## Asistentes de alturas.

Está decidido que á la procesión del dia 29, concurrirán un príncipe y dos ministros de la Corona, atendiendo los deseos del Congreso Eucarístico.

El príncipe será don Carlos de Borbón, regularmente, y los ministros aún no han sido designados.

## Arreglo de Carteras.

Una vez transcurrida el Congreso Eucarístico, se proveerá la Cartera de Gobernación, nombrando definitivamente al señor Barroso.

No se ha acordado todavía el susituto para la de Gracia y Justicia.

## Función en la Almudena.

Esta mañana se celebra una solemne función religiosa en la cripta de la Almudena.

Asistió el cardenal Aguirre.

La capilla isidoriană cantó una salve.

## Los pueblos á centenarios protestan.

Doscientos doce pueblos de la provincia de Huesca, han celebrado una Asamblea, para protestar de la disposición referente á pagos atrasados. (palabra ilegible).

## EXTRANJERO

Princesa enferma.

Telegrafian de Roma que se encuentra gravemente enferma en el castillo de Moncaglieri la Princesa Clotilde.

Han ido á visitarla la ex-reina doña María Pia de Portugal y la reina viuda de Italia.

## BOLSAS

Interior. 8535

Francos. 805

Libras. 2735

## LIBRAS ESTERLINGAS

El 24 de Junio de 1911.

COTIZACION EN ALMERIA

(2730 cheque.

PAGARON (2725 á 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## CAMAS

de nogal macizo, con somiers patentado, de ma-

trimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte

y cinco pesetas una.

## Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

## PARALEROS

CATÁLOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, á «Catálogo Limpio» y toda clase de averías á todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condonados por el consejo de sanidad como el seguro marítimo, y de incendio, y á cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá á tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en se-  
dido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan á bien los paralelos de consignar á esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus paralelos tal y como lo viene haciendo, á los quince días de vender en América y á los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parallero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar á esta casa. El parallero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta guías de embarque, que se le remitirán á correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de refinar los barriles de otra parte.

Para toda clase de informes diríjanse á

## JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Calle de Granada, 44. Almería.

ALEJANDRO MANZONI 908

conocer la insuficiencia de ellas para remediar y contener un mal ya tan adorado y extendido.

Llegados á Málaga el 14 de Noviembre

informaron de todo en voz y por escrito

otra vez á la Junta de Sanidad, y ésta

los comisionó para que se presentasen

al gobernador general, dándole cuenta

del estado de las cosas. Hicieronlo en

efecto, y contestaron: que alegían al go-

bernador semejantes noticias, y que al

paso que había manifestado no poco

sentimiento, había respondido que eran

más urgentes los negocios de la gue-

rra. Sed illi, gravior esse curas.

Así se expresa Ripamonti, el cual, ade-

más de haber reconocido los documen-

tos de la Junta de Sanidad, tuvo confe-

rencias con Tadino, uno de los encarga-

dos del mensaje, que, como se acorda-

rán nuestros lectores, era el segundo

por la misma causa, y con igual éxito.

A los dos ó tres días, esto es, el 18 de

Noviembre, expedíó el gobernador ge-

neral un bando en que se mandaba re-

gocios públicos por el nacimiento del

príncipe don Carlos, hijo primogénito

de Felipe IV, sin sospechar ni tomar en

consideración el peligro que podría re-

sultar de la mucha afluencia de gente en

semejantes circunstancias, y todo esto

909 LOS NOVIOS

del mismo modo que en los tiempos ordi-

narios, como si no le hubiesen habla-

do de cosa alguna. El gobernador era

á la sazón, como expresamente para ani-

mar aquella, enmendar los errores de

don Gonzalo, y por incidencia gobernar

el Ducado. Nosotros también por inci-

dencia recordaremos que muy pocos

meses después en aquella misma gue-

rra que tan á pechos había tomado, y no

de heridas en el campo de batalla, sino

en su propia cama, de pesares que le

causaron las reconveniones que reci-

bía continuamente de su Gobierno. La

historia, que ha deplorado su suerte,

censurando la ingratitud con que se le

trató, y ha descrito con suma prolijidad

sus empresas militares y políticas, y

alabado su previsión, a la verdad y con-

stancia, bien hubiera podido indicarnos

qué fié lo que hizo cuando la peste

amanazaba invadir una población con-

fiada á sus cuidados, ó por mejor decir,

entregada á su discreción.

Peró lo que disminuye la admiración

de semejante conducta, sin que dejen

por eso quedar en toda su fuerza los

cargos que resultan contra él; lo que ex-

cita aún mayor asombro es la conducta

de la misma población, quiero decir, de

aquella que, libre del contagio, tenía tan-

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Société générale de Transports Marítimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el dia 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

que realizan el viaje en 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

Los manifestos de pasaje se cierran el dia 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

